



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255466

RESOLUCION INTERNA Nº 584 / 98

SALTA, 21 DIC. 1998
Expediente Nº 12.119/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 298/98, mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura "Optativa II (Inglés Científico I)" de la Carrera de Nutrición, atento al informe presentado por la docente responsable de la asignatura; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

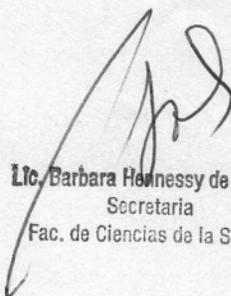
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

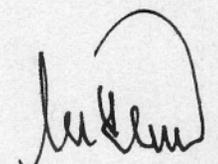
ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por régimen de promoción directa de la asignatura "Optativa II (Inglés Científico I)" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 298/98 al alumno Rubén Marco Limo Vidal, libreta universitaria Nº 602.030, nota 10 (diez) de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lta. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO